

Asunción, 23 de enero de 2025.

Nota SND N° 34/2025.

Señor

PROF. MG. RODRIGO JARA CORREA, Rector

Universidad Autónoma de Luque (UAL).

Presente.

Maitei horyvéva Tetā Ñoa'āngatu guive, romoguahẽ peẽme ore maitei ha orepojopy.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en respuesta a su Nota UAL N° 02/2025, de fecha 20/01/2025, ingresada a la SND, como expediente N° 256/2025, de fecha 21/01/2025, por el cual manifiestan el interés en establecer un **“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES”**, y remiten borrador para su estudio y consideración.

Al respecto, ésta Secretaría, de acuerdo al Dictamen Jurídico N° 16/2025, cumple en comunicar la conformidad para la suscripción del **“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES”**, cuyo formato editable se remite, para su correspondiente aprobación y posterior rúbrica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Roha'arõvo peime porãite, roaguyjeme'ẽ pejesareko haguére orerehe.



CESAR RAMÍREZ CAJE
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

NOTA SND N°34/2025

Secretaria General

vie 31/01/2025 10:06

Elementos enviados

Para: rectorado@ual.edu.py <rectorado@ual.edu.py>;

Cc: Dino Aguilera <dino.aguilera@snd.gov.py>;

 2 archivos adjuntos (3 MB)

NOTA SND N°34-2025 - UIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE.pdf; BORRADOR DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LUQUE Y SND.docx;

Buen día

Por este medio se remite adjunto Formato PDF la Nota SND N°34/2025 y en Formato Word editable del Convenio referido en la Nota, para los fines pertinentes conforme corresponda.

Atentamente

Lic. Mariana Cáceres

Secretaría General.

Secretaría Nacional de Deportes.